ASUNTO: INFORME DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES
MC-019-2025

FECHA: 16/12/2025

PROCESO	Invitación Publica Modalidad Mínima Cuantía
Proceso No.	MC-019-2025

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR
De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Grupo Evaluador definido en el numeral 8.1 la Invitación Pública deja constancia de

FUNDAMENTOS LEGALES PUBLICIDAD PROCESO
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA TRASLADAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN QUE SE ADELANTARÁ FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA TEMÁTICA TRABAJO EN EQUIPO

GRUPO EVALUADOR
JAIRO VARGAS RODRIGUEZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano

PROPUESTAS PRESENTADAS

El día dieciséis (16) de diciembre de 2025, se reunieron los integrantes del Grupo Evaluador del proceso de selección de mínima cuantía, que se surte en SECOP II cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA TRASLADAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN QUE SE ADELANTARÁ FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA TEMÁTICA TRABAJO EN EQUIPO, con el fin de emitir informe FINAL de evaluación de los requisitos técnicos habilitantes del proceso de contratación MC-019-2025

Se evidencia que, dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, se recibió un total de una (1) propuesta con el siguiente resultado:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	FULLVANS S.A.S.	ADELIA EDELMIRA QUIROGA COLMENARES	$2.900.001.00

Una vez presentada la oferta para el proceso de selección, y dando aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que dispone *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con él segundo mejor precio, y así sucesivamente"*, el Grupo Evaluador Técnico, procede a hacer la verificación de requisitos habilitantes.

1. En virtud de lo anterior, el grupo evaluador de la entidad, una vez efectuado el análisis correspondiente a fin de determinar la propuesta más favorable para la entidad, evidencia que la oferta presentada por el oferente FULLVANS S.A.S., NIT:901.599.924-1, representada legalmente por la señora ADELIA EDELMIRA QUIROGA COLMENARES, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.813.392, cuya propuesta económica es por el valor de $2.900.001.00, es más económica, en consecuencia CUMPLE con el presupuesto asignado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.27325, por valor de $2.916.667, .

Adicionalmente para el cumplimiento del objeto contractual anexa documentos de tres (3) vehiculos, así:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	CARACTERISTICAS	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	BUS	MODELO 2020 EN ADELANTE	3	966.667	0		966.667	2.900.00·
2								
...								

Marca	Licencia de Transito	Clase	Placa	Modelo	Tarjeta Operaciones	RUNT Tar Op vence	SOAT vence	Técno Mecanica
HINO	10031732081	BUS Cap 41	KRL845	2023	SI	09/05/2026	27/07/2026	2026/07/22
SCANIA	10036320120	BUS Cap 46	QJX201	2026	SI	09/05/2026	04/10/2026	N/A
CHEVROLET	10025636660	BUS Cap 41	ESZ839	2022	SI	17/03/2026	22/03/2026	2026/03/17

Por lo anterior, el oferente FULLVANS S.A.S., NIT:901.599.924-1, CUMPLE de conformidad con las condiciones técnicas expuestas en el numeral 1.1. y 1.2.

HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: El análisis técnico y de experiencia, no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el FONDO para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el estudio previos y en el numeral 1.1 de la Invitación Pública, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar y a su vez si el proponente cuenta con la experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato.

7.4.2 EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

Los proponentes deberán acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyos objetos deben estar relacionado(s) con el servicio de aplicación de prestación de servicios de transporte o que guarde relación con el objeto de la presente contratación y que cumplan con los siguientes requerimientos en la cantidad de contratos y valor mínimo de sumatoria de los mismos:

GENERAL	MIPYMES	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	
2	3	75% del presupuesto oficial
3	4	100% del presupuesto oficial
5	6	150% del presupuesto oficial

Una vez verificada la experiencia del oferente: FULLVANS S.A.S., NIT:901.599.924-1, relaciona dos (2) certificación, por lo que se procede a realizar su verificación así:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NO. DE CONTRATO:	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
ASOCIACION NACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	$14.340.000	19/10/2025	08/11/2025
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EMPRESARIAL	$87.514.000	05/03/2025	08/12/2025

TOTAL $101.854.000

De conformidad con la verificación de las certificaciones, el oferente FULLVANS S.A.S., NIT:901.599.924-1, CUMPLE con la experiencia requerida.

7.4.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

Deberá contar mínimo con un (1) conductor por vehículo, los cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1.1 y 1.2 de la invitación pública.

De conformidad con la verificación de los documentos aportados se evidencia los siguientes documentos adjuntos de los conductores:

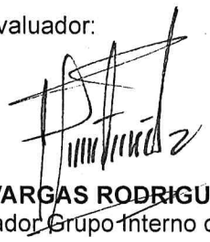
Nombre conductor	**Licencia de conducción**		**Antecedentes Judiciales**	**Paz y salvo comparendos, Inscripción de tránsito**
José Hernán Garzón Benavides	79545494	Activa	Aporta - sin anotaciones	Sin Multas e infracciones
Luis Fernando Arango Cerón	16707048	Activa	Aporta - sin anotaciones	Sin Multas e infracciones
Eduwin Fabian Santamaria Traslaviña	1022979183	Activa	Aporta - sin anotaciones	Sin Multas e infracciones

En consecuencia, el oferente FULLVANS S.A.S., NIT:901.599.924-1, CUMPLE de conformidad con las condiciones técnicas expuestas en el numeral 1.1. y 1.2.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el presente informe de evaluación se publicará en el SECOP II.

En atención a la verificación de los requisitos Económicos, técnicos y de Experiencia el evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de Mínima Cuantía MC-019-2025 al oferente FULLVANS S.A.S identificado con FULLVANS S.A.S., NIT:901.599.924-1, ya que cumple con los diferentes requisitos estipulados por la Entidad.

Firma Evaluador:



JAIRO VARGAS RODRIGUEZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano

Revisó: SAF, Área de Contratación